

Autoridades guardan silencio frente a contaminación de Mina Invierno en Isla Riesco

El Ciudadano · 6 de octubre de 2015

A un año de interpuesta por Alerta Isla Riesco la segunda denuncia por contaminación contra la compañía Angelini-Von Appen, y en medio de la presión ejercida por la minera para que se apruebe el uso de tronaduras en la explotación carbonífera, las autoridades siguen guardando silencio y, Mina Invierno, contaminando.



Contaminación en **ISLA RIESCO** un año de Silencio

El 2 de octubre del 2014 Alerta Isla Riesco hizo una 2º denuncia por contaminación con carbón y ruptura de un humedal en Isla Riesco. Hoy a un año de realizada, las autoridades siguen en silencio y Mina Invierno continúa operando y haciendo lobby para el uso de tronaduras.

¡Infeliz Aniversario!

Hay pocas cosas tan ensordecedoras como el silencio

(Mario Benedetti)





El 2 de octubre d 2014 el grupo ambientalista Alerta Isla Riesco interpuso una segunda denuncia contra Mina Invierno -explotación de carbón a tajo abierto en la región de Magallanes activa desde hace 4 años y cuestionada en numerosas ocasiones por sus prácticas ambientales- por contaminación con carbón en un río y borde costero y ruptura de un humedal en Isla Riesco. A más de un año denuncian que las autoridades siguen guardando silencio mientras la compañía continúa operando y haciendo lobby para lograr que se apruebe el uso de tronaduras en su explotación ([Vea Nueva amenaza en Isla Riesco: Mina Invierno busca introducir tronaduras en su explotación carbonífera](#)).



Explotación carbonífera Mina Invierno.

Es por ello que a través de una misiva imprescindible titulada *Crónica: Isla Riesco de aniversario* el movimiento denuncia la situación y recuerda que «la primera vez que denunciamos -también por contaminación- la autoridad se demoró más de un año sólo en levantar cargos, y tras dos largos años de hecha la denuncia, sancionó a Mina Invierno con el pago de un poco más de 100 millones de pesos (del cual se les descontó el 25% por pagar tempranamente)».

Hace un año: denunciando a Mina Invierno x contaminación con carbón y ruptura de humedal en [#IslaRiesco pic.twitter.com/LggfIRCIJo](https://twitter.com/LggfIRCIJo)

— Alerta Isla Riesco (@AlertaIslaRiesco) [octubre 6, 2015](#)

Pero las cosas no han mejorado con la segunda, habiéndose constatado hasta el día de hoy numerosas irregularidades en el proceso de investigación que son denunciadas en el mismo texto, donde critican asimismo la poco ética táctica utilizada por la compañía Angelini- Von Appen para lograr la aprobación del uso de tronaduras:

«Mina Invierno ha anunciado que ante el bajo de precio del carbón tendrán que reevaluar sus costos de operación y **¡DECIDIR SI SIGUEN FUNCIONANDO!** Los costos son “muy altos” declaran, un mensaje sutil y al mismo tiempo directo, indicándole a la autoridad la necesidad urgente de que aprueben las famosas Tronaduras, negadas en su Resolución de Calificación Ambiental, ya que serían -como si fuera posible- una “mina distinta, moderna, sin explosiones, integrada con el medio ambiente y actividades que la rodean”. También afirman que estudiarán **POSIBLE DESPIDOS**, palabra clave, penetrante, activadora

de miedos, endemoniada para cualquier Gobierno, (aún cuando esto signifique un **CHANTAJE**, que dicho sea de paso, es un proceder muy habitual en estos conflictos)», denuncia Alerta Isla Riesco.

Acceda al documento completo en la siguiente página:

Mina Invierno: Contaminación, Lobby y Tronaduras.

¡Estamos de Aniversario! el 2 de octubre del 2015, se cumplió un año desde que como Agrupación ciudadana “Alerta Isla Riesco”, denunciáramos por 2º vez a Mina Invierno: esta vez debido a la contaminación con carbón en un río y borde costero, y la ruptura de un humedal en Isla Riesco. Ha pasado un año y aún no hay pronunciamiento de la “policía” ambiental de Chile, la Superintendencia del Medio Ambiente. La primera vez que denunciarnos -también por contaminación- la autoridad se demoró más de un año sólo en levantar cargos, y tras dos largos años de hecha la denuncia, sancionó a Mina Invierno con el pago de un poco más de 100 millones de pesos (del cual se les descontó el 25% por pagar tempranamente). Perdón vamos en la octava frase y ya nos “trápicamos”.

NUESTRA FAMOSA SEGUNDA DENUNCIA POR COTAMINACIÓN

Luego de meses de seguimiento, sin dar con información alguna, “no quedó otra” que reunirnos una vez más con la autoridad para saber qué pasaba (pero ojo: esta reunión se tuvo que solicitar bajo la nueva plataforma del lobby. Qué ironía, ¡nosotros, los “poderosos”! que no tenemos más que hechos, palabras y sed de lo correcto). Después de las formalidades, nos informaron que nuestra **DENUNCIA HABÍA SIDO ACOGIDA** “Gratias Ago Deo”- claro que nosotros, **los denunciantes, ¡no sabíamos!** al parecer, el aviso se perdió entre la pampa y los bosques de Isla Riesco.

Nadie pudo dar más detalles, ya que la investigación es de carácter reservado. Curiosa reserva, puesto que **Mina Invierno, el denunciado**, declaró hace meses tener información de los servicios relativa a la investigación[1]. Es así como entre el silencio de la autoridad a un año de la denuncia y la filtración de documentos de una investigación “bajo reserva” **¡Estamos de Aniversario!**

AYUDA PARA LA SUPERINTENDENCIA

Nos preocupa en extremo la lentitud del brazo armado del Ministerio de Medio Ambiente. Sabemos de sus esfuerzos, de las miles de causas que investigan y de su falta de recursos; pero también constatamos que de nada sirve la denuncia de un/os ciudadano/s (colmados de evidencia) cuando, por ejemplo en el caso de Isla Riesco, desde que hicimos pública la denuncia la autoridad demoró dos meses en llegar al sitio del suceso para fiscalizar, el levantamiento de cargos demoró más de un año, la sanción dos, y cuando llegó la multa -a una empresa propiedad de los mayores grupos económicos de Chile, Angelini y Von Appen- fue irrisoria, no alcanzó a representar ni el 1% de las ganancias anuales de la empresa[2] (toda semejanza con otros sucesos es interpretación del lector).

¿Cómo ayudar? ¿Cómo gritar suficientemente fuerte para que el Gobierno, los gobiernos, entiendan la importancia de este servicio, que es una de las pocas esperanzas que tenemos las comunidades que vivimos al lado de proyectos altamente contaminantes? ¿Cómo hacer una gran campaña nacional para que a este organismo fiscalizador y sancionatorio se le entreguen los recursos que necesita? ¿Cómo hacer que los sistemas, procesos, resoluciones, etc. funcionen expeditamente dándole **sentido a su existencia?**

MINA INVIERNO

Mina Invierno, aprobada en el 2011 y explotando carbón hace escasos tres años, no sólo ha sido multada por irregularidades ambientales[3] y actualmente es objeto de una nueva investigación, sino que además tiene a su haber un negro historial: ha funcionado sin pagar sus patentes comerciales[4], ha cobrado recursos públicos indebidamente[5], ha destruido sitios arqueológicos[6] y ha protagonizado accidentes con los cargueros de carbón. El primero chocando contra su muelle minero, y el segundo este año, impactando una roca en el Estrecho de Magallanes, corriendo el riesgo de derramar las 70 mil toneladas de carbón, en las cercanías del Parque Marino Francisco Coloane[7]. Como si esto fuera poco, iahora pretende cambiar su método de extracción, usando **TRONADURAS PARA SACAR EL CARBÓN!** Todo esto bajo la timorata y a veces condesciéndete mirada de autoridades y organismos del Estado, que no exigen estudios profundos y rigurosos, que no aseguran la participación ciudadana, que no fiscalizan periódicamente, que sancionan tardíamente y que generan multas (es así como se reacciona en este rubro) que no educan, ni controlan nada. ¿Falta de recursos? Sí, obviamente y los demandamos a los cuatros vientos. Pero también hay que hablar de la **falta de voluntad** y de la urgente necesidad de un acuerdo político visionario, que junto a una activa demanda ciudadana diseñen un futuro para todos.

LA VELA DEL ANIVERSARIO

Pero ALTO, todo esto parecería suficiente ingrediente a este asado, mas hoy le agregamos un nuevo aliño: Mina Invierno ha anunciado que ante el bajo de precio del carbón tendrán que reevaluar sus costos de operación y **¡DECIDIR SI SIGUEN FUNCIONANDO!** Los costos son “muy altos” declaran, un mensaje sutil y al mismo tiempo directo, indicándole a la autoridad la necesidad urgente de que aprueben las famosas Tronaduras, negadas en su Resolución de Calificación Ambiental, ya que serían -como si fuera posible- una “mina distinta, moderna, sin explosiones, integrada con el medio ambiente y actividades que la rodean”. También afirman que estudiarán**POSIBLE DESPIDOS** palabra clave, penetrante, activadora de miedos, endemoniada para cualquier Gobierno, (aún cuando esto signifique un **CHANTAJE**, que dicho sea de paso, es un proceder muy habitual en estos conflictos). En el anuncio se destacó que Mina Invierno “nunca ha pedido ayuda del Estado”[8]. El anzuelo fue bien cebado y tuvo resultados inmediatos: mientras algunos medios pedían “flexibilidad” a las autoridades al evaluar las próximas solicitudes de la empresa[9], el presidente de la CPC regional fustigaba al Gobierno por no ayudar a la pobre Mina Invierno. Y acá hay que detenerse ¿entramos a una especie de “**gallito**” entre autoridades-empresa para que se la “salve oh César” o si no, nos castigará con su cierre?

¡Memoria por favor! Se presentan con bombos y platillos como un proyecto monumental, “Magallanes, energía para Chile”[10], “revitalizará la economía regional” anuncian, aumentando el bienestar de los magallánicos... la siempre bien ponderada activación económica y la generación de empleos. Son “minería moderna con mínimo impacto”(aunque en el Estudio de Impacto Ambiental, se indicaron 22 impactos negativos versus dos positivos[11]: los económicos. Es decir, pensamiento recursivo).

¡Cuánta miopía! Estamos frente a una **DISYUNTIVA MUNDIAL**, mientras Magallanes se proyecta como un polo extractivo de carbón, el mundo avanza hacia la disminución de los combustibles fósiles. Con todo esto, ¿es posible pensar que el Estado deba actuar, como un ñirre (noble árbol patagónico) subyugado re-torciéndose ante la fuerza viento? La **manipulación** es evidente y el contexto es aprovechado mañosamente: mostremos nuestra influencia, maquillemos la escena del crimen (lugares contaminados), vamos con las Tronaduras, si no: cerramos.

LA PROPUESTA

Existen planes y programas concretos del gobierno local y nacional, de ongs, y agrupaciones ciudadanas, respecto al desarrollo que debiese tener la región y el país. Por ejemplo, en términos energéticos se apunta a **DESCARBONIZAR LA MATRIZ, BAJAR LAS EMISIONES Y ESTIMULAR LAS ERNC** ¡qué gran contradicción, pareciera que vivimos realidades paralelas!

Quizá, ante la evidencia de lo que está pasando con Mina Invierno, que no es precisamente el ícono de un desarrollo sustentable real (entiéndase fiel a su definición: a largo plazo, económicamente viable, respetuoso con el medio ambiente local y global, responsable con la comunidad interna -empleados- y la comunidad que le rodea) el Gobierno, en vez de doblegarse, podría enfrentar la situación como una oportunidad para tomarse en serio las propuestas (no sólo con discursos, por favor) que impulsen la innovación en la materia, dando dinamismo, estabilidad, diversificación y sustentabilidad a la región.

Hoy como en tantos temas en Chile, estamos enfrentados al poder anquilosado del que quiere manipular decisiones para el beneficio propio, el que lucha por imponer a toda costa su misión empresarial o personal. Estamos enfrentados a la mirada y conducta egocéntrica, a que todo impacto negativo es secundario -es el sacrificio necesario, el mal menor, que por supuesto viven otros- a la trampa mañosa que se aprovecha de las debilidades del sistema.

QUE SUENEN LAS SIRENAS DEL MUNDO, DE CHILE, DE NUESTRA REGIÓN, de cada comunidad que se sienta representada en esta historia. Que resuenen estas palabras, que el cuerpo se modifique al captarlas: **SENTIDO (RAZÓN DE SER), VISIÓN, ÉTICA, COHERENCIA, HONESTIDAD, TRANSPARENCIA, CORRECCIÓN, CUMPLIMIENTO, RESPETO, SUSTENTABILIDAD**...que resuenen ¿Acaso alguien no las quiere en lo que le importa?

A nosotros nos importa y hoy celebramos nuestra lucha, que es imagen y semejanza de muchas. Celebre con nosotros, ¡**ESTAMOS DE ANIVERSARIO!**

[1] TVN Red Austral. Entrevista del Sábado. Disponible en: <http://www.24horas.cl/regiones/austral/article1659168.ece>

[2] Superintendencia del Medio Ambiente. 2014. Resuelve procedimiento administrativo sancionatorio, Rol D-021-2013, seguido en contra de Minera Invierno S.A. Disponible en: <http://snifa.sma.gob.cl/RegistroPublico/ProcesoSancion/VerExpediente?expediente=D-021-2013>

[3] La Tercera. 2015. Mina Invierno acepta y paga multa cursada por la SMA. Disponible en: <http://www.latercera.com/noticia/negocios/2015/01/655-611757-9-minera-invierno-acepta-y-paga-multa-cursada-por-la-sma.shtml>

[4] Radio Polar. 2015. Contraloría ordena cobro de patentes atrasadas a Mina Invierno. Disponible en: http://www.radiopolar.com/noticia_104342.html

[5] Radio Magallanes. 2014. Tesorería ordena a Mina Invierno devolver recursos públicos cobrados indebidamente por concepto de bonificación a la mano de obra. Disponible en: http://www.radiomagallanes.cl/noticia.php?id_not=52609&utm_source=twitterfeed&utm_medium=twitter

[6] Terram. 2011. Informe del Consejo de Monumentos confirma daño arqueológico en Isla Riesco. Disponible

en: http://www.terram.cl/2011/06/22/informe_del_consejo_de_monumentos_confirma_dano_arqueologico_en_isi

[7] Las Últimas Noticias. 2015. Roca submarina dejó inclinada enorme nave en el Estrecho de Magallanes. Disponible en: <http://www.lun.com/lunmobileiphone/Pages/NewsDetailMobile.aspx?dt=2015-01-07&BodyId=0&PaginaID=6&SupplementId=0>

[8] La Prensa Austral. 2015. Marcos Büchi, presidente de Mina Invierno “Estamos haciendo todos los esfuerzos por mantener nuestra planta de trabajadores”. Disponible en: <http://laprensaaustral.cl/cronica/marcos-buchi-presidente-de-mina-invierno-estamos-haciendo-todos-los-esfuerzos-por-mantener-nuestra-planta-de-trabajadores/>

[9] ITV Patagonia. 2015. Se hacen los esfuerzos para la continuidad de Mina Invierno. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?t=40&v=W1mByECEbjs>

[10] Proyecto Minero Isla Riesco. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=giNWsqj4jg0>

[11] Sistema de Evaluación Ambiental SEIA. Proyecto Mina Invierno 2010. Disponible en <http://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=4326584>